



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

2021-Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RES. DECECO Nº

1027 21

EXPEDIENTE Nº 6746/21

Salta, 10 DIC 2021

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Gabriela Agustina ROCHA, D.N.I. Nº 36.934.563, L.U. Nº 520031 y Jimena Florencia RUIZ, D.N.I. Nº 33.842.990, L.U. Nº 518217, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "DESERCIÓN: FACTORES ENDÓGENOS Y EXÓGENOS. ANÁLISIS DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (2006 – 2019)", y;

**CONSIDERANDO:**

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Contador Público Nacional, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 15 y 16 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 14, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 20 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 12, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, a quien se propone como Directora.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - **Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "DESERCIÓN: FACTORES ENDÓGENOS Y EXÓGENOS. ANÁLISIS DE ALUMNOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES (2006 – 2019)", presentado por las alumnas Gabriela Agustina ROCHA, D.N.I. Nº 36.934.563, L.U. Nº 520031 y Jimena Florencia RUIZ, D.N.I. Nº 33.842.990, L.U. Nº 518217, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º.** – **Designar** como Directora del mencionado trabajo a la Cra María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Adjunta Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º.** – **Hágase** saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/lss

  
Esp. Teodélina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa